

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **25013** ZARAGOZA

Edicto.

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 366/2013G se ha dictado el día 30 de junio de 2014 Auto de conclusión por finalización de la liquidación del concurso del deudor Beauty & Look, S.L., con CIF B50951268, representado por el procurador Sr. Jiménez Alfaro.

Segundo.- En dicho Auto se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 1 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140035610-1